



RESOLUCION: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y en virtud de las competencias atribuidas por la vigente legislación, por la presente RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno Municipal a celebrar:

DIA: 21 de JULIO de 2017

HORA: 21 horas

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la **SESIÓN ANTERIOR**.
- 2º.- Modificación composición Comisión Especial de Cuentas: aceptación dimisión concejal y designación de nuevo miembro.
- 3º.- Obra “Captación de agua del río Tormes y filtro de turbidez”, incluida en el Plan Especial Sequía 2016 – fase II de la Diputación de Salamanca, adopción de acuerdos.
- 4º.- Proyecto de ejecución de la obra “Nueva captación de agua del río Tormes, conducción e instalación de filtro de turbidez” en Encinas de Abajo incluida en el Plan Sequía, adopción de acuerdos.
- 5º.- Instancias y solicitudes diversas.
- 6º.- Informes de la Alcaldía.

Segundo.- Notifíquese por la Secretaria con las advertencias legales pertinentes.

Lo manda y firma el señor Alcalde, D. José Luis Haro Sánchez, en Encinas de Abajo, a 18 de julio de 2017.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo: José Luis Haro Sánchez.

Fdo: M^a José Martínez